


## Los Mames piden la palabra

*The Mames ask for the floor*

**Luis Javier Crisóstomo**

Departamento de Estudios de Postgrado

[ajwalil2000@gmail.com](mailto:ajwalil2000@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0001-8592-1041>

### RESUMEN

La población del departamento de San Marcos es multiétnica, sin embargo, existe el problema de invisibilización de la población maya mam, en las distintas expresiones de la estructura del Estado. Sobre esta negación se hace la siguiente pregunta ¿cuáles son los motivos que invisibilizan a la población maya mam en el departamento de San Marcos, especialmente en la estructura del Estado? La información que sirvió para la estructuración de la respuesta, se seleccionó literatura especializada y datos oficiales sobre los mames en Guatemala. La estrategia de análisis consistió en la identificación del problema, abordaje del tema de manera descriptiva, búsqueda de información específica, contenido básico a exponer y elaboración del ensayo. Como resultado se tiene información breve sobre historia, problemas socioeconómicos y políticos, cosmovisión y algo sobre visión del futuro de los mames en el departamento de San Marcos. Se concluye que los mames se ubican actualmente, en el lugar donde se considera fue el origen de la civilización maya, tienen información, datos y lugares simbólicos de referencia.

**Palabras clave:** los mames, historia, problemas socioeconómicos y políticos, cosmovisión.

### ABSTRACT

The population of the department of San Marcos is multiethnic, however, there is the problem of the invisibility of the Mayan Mam population, in the different expressions of the State structure. On this denial, the following question is asked: what are the reasons that make the Mayan Mam population invisible in the department of San Marcos, especially in the structure of the State? The information that served to structure the response, specialized literature and official data on the Mam in Guatemala were selected. The analysis strategy consisted of identifying the problem, approaching the topic in a descriptive manner, searching for specific information, basic content to be exposed, and preparing the essay. As a result, there is brief information on history, socioeconomic and political problems, worldview and some vision of the future of the Mam in the department of San Marcos. It is concluded that the Mam are currently located in the place where the origin of the Mayan civilization is considered to be, they have information, data and symbolic places of reference.

**Keywords:** the Mam, history, socioeconomic and political problems, worldview.

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés. El estudio fue financiado con recursos del autor.

Recibido: marzo 18 de 2022 | Aceptado: julio 26 de 2022 | Publicado: octubre 30 de 2022

## INTRODUCCIÓN

Este breve ensayo denominado “Los Mames piden la palabra” describe la situación de invisibilización de la población maya mam en el departamento de San Marcos, Guatemala. Este problema es resultado de factores políticos, económicos y sociales donde la visión y práctica de la cultura dominante se impone sobre una cultura marginada desde la invasión y la organización del Estado que se refleja en los poderes, las leyes vigentes, el diseño y aplicación de políticas públicas monoculturales, una educación escolar monocultural y monolingüe, servicios de salud con enfoque monocultural y con nulas oportunidades de participación y representación en el sistema político establecido. En este sentido, el problema se concreta en un contexto donde lo común es el racismo, la discriminación, la desigualdad, el empobrecimiento y la falta de oportunidades para el buen vivir.

Se justifica esta brevísima investigación para la identificación de los motivos que no permiten visibilizar a la población maya mam en el departamento de San Marcos, especialmente en los poderes que sostienen al Estado y en la esfera de los servicios públicos presentes en la región. También demostrar que los maya mames tienen historia, padecen problemas socioeconómicos y políticos, tienen una cosmovisión y sueñan con alcanzar un mejor futuro.

El objetivo del ensayo es explicar de manera breve los motivos que invisibilizan a la población maya mam en el departamento de San Marcos, especialmente en la organización del Estado y en los servicios públicos básicos que tienen presencia en el departamento. Este objetivo inspira la planificación y ejecución de investigaciones desde los ámbitos de la economía, política, salud, educación y cultura que deben de aportar luces para la construcción de un Estado incluyente.

### 1. Pueblo maya mam en el departamento de San Marcos

#### *Generalidades*

San Marcos, es uno de los 22 departamentos de Guatemala que se localiza en el suroccidente en la frontera con México. Según el Censo del año 2018, este departamento cuenta con 1,032,277 de habitantes. De ese total 711,812 son ladinos, 318,093 se identifican como mayas, de los cuales 294,097 son mames, 16,383 sipakapenses y 2,188 k'iche'. En la actualidad, en San Marcos predomina la presencia de los pueblos Ladino, Maya y también se encuentran personas que se identifican con el Pueblo Xinka y el Pueblo Garífuna. El Pueblo Maya se

subdivide en comunidades de habla Mam, Sipakapense y K'iche'. La población maya se localiza con más presencia en los municipios del altiplano y con menos habitantes en la parte costera del departamento. La población Maya Sipakapense se localiza en el municipio de Sipacapa y la población Maya K'iche' en dos aldeas del municipio de Ixchiguán. La población ladina se localiza en la cabecera del municipio de San Marcos y en la mayoría de las cabeceras municipales.

En uso los idiomas Español, Mam, K'iche' y Sipakapense. El artículo 143 de la Constitución Política establece que el idioma oficial es el español. El Decreto Legislativo No. 19 del 7 de mayo de 2003, Ley de Idiomas Nacionales cuyo impacto no se logra cuantificar, veinte años después de su promulgación. El departamento es multilingüe y una parte de la población es bilingüe de manera oral en idiomas mayas y en el Español. El Censo 2018, identificó que en San Marcos hay un total de 137,165 personas inmigrantes y emigrantes (p.52). Los mayas mam, se ubican actualmente en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez.

### ***Historia***

Resultados de investigaciones disponibles consideran que el origen de los mayas se ubica en la parte noroccidental de lo que actualmente es el territorio de Guatemala. Esto explica que en el caso de “los mames tuvieron su proceso civilizatorio en la Sierra Madre y la Sierra de los Cuchumatanes junto a otros grupos mayas” (Quintana H., F. y Rosales, C. L. 2006, p. 10). Actualmente, la tradición oral, hace referencia al cerro Paxil en lo que hoy son los municipios de La Libertad, San Ildefonso Ixtahuacán y Colotenango en el departamento de Huehuetenango. Se afirma que el maíz tuvo aparición en este “mítico cerro de Paxil, lugar donde se habría originado la semilla del maíz” (Quintana H., F. y Rosales, C. L. 2006, p. 11).

La tierra tiene relevancia para el Pueblo Maya del que son parte los mames. Se llevan a cabo luchas por familias y comunidades para asegurar la alimentación de todos que solo es posible a través de la relación dependiente establecida con la tierra. En tiempos antiguos, este control entre los mismos mayas propició que “Las tierras mames son tomadas por los quichés en tiempos prehispanicos. Las tierras mames antes de la Conquista llegan hasta el mar Pacífico, Valle de Quetzaltenango y Huehuetenango y gran parte de Chiapas” (Gutiérrez, O. R., 1997, p. 58). Con la invasión española las tierras fueron despojadas a los mayas por los invasores a través de distintas prácticas y normas.

La vida colectiva de los mames ha seguido cierta organización en el transcurrir del tiempo. Se afirma que “antes de la conquista castellana la gente de habla mam tenía su centro político en la ciudad de Xinabajul o Zaculeu, hoy Huehuetenango” (Del Carpio P., C.U. 2018, s.p). Anteriormente y en la actualidad, este lugar es conocido con el nombre de ‘Twi’ Saq Tx’otx’ que en idioma español equivale a “Tierra Blanca”. Los invasores españoles admiten en sus distintos escritos que “uno de los grupos, más difíciles de someter fue el de los Mames del área de Huehuetenango, bajo las órdenes de Caibil Balam” (Gutiérrez, O. R., 1997, p. 55). La tradición oral actual conserva información del lugar donde se encuentra la tumba de Kayb’il B’alam y es un espacio de ceremonias de agradecimiento por la vida y por la memoria de esta gran autoridad.

Escritos de los primeros españoles que invadieron el territorio maya hacen referencia a los cultivos que tenía la población maya en aquellos tiempos. En el caso de “Los mames siempre han cultivado maíz, frijol y calabaza” (Del Carpio P., C.U. 2018, s.p). Estos cultivos se conservan a la fecha con el uso de conocimientos y tecnología heredados de los antepasados mayas y que viajan de generación en generación. La invasión española trajo consigo instituciones que fueron creadas en tierras mayas y asumieron el rol de ser parte de los establecimientos que aplicaron a la fuerza los elementos de la cultura del invasor. Entre estas instituciones se encontraba el ejército, la Iglesia Católica y normas creadas desde España. Este hecho hizo que los mames no quedaran libres de “la influencia continua de la Iglesia, la cual, mediante los frailes mercedarios y franciscanos, estableció su presencia permanente en el área mam desde el siglo XVI, donde fundaron parroquias y haciendas que daban cuenta de su poder e influencia” (Del Carpio P., C.U. 2018, s.p). A la fecha, este poder religioso todavía está presente y generalmente en contra de la práctica de los elementos culturales mayas. En la actualidad, los mames viven en los Estados de México y Guatemala. Este caso como tal “se constituye histórica, cultural y cotidianamente en un espacio transfronterizo” (Cristhian Toledo, M. A. y Coraza, E. 2018, p. 3).

El impacto del conflicto armado limitó la conservación y funcionamiento de organizaciones propias del Pueblo Maya, tal el caso de las comadronas, de las y los Ajq’ij y de las autoridades comunitarias, entre otros. También afectó la vida del Pueblo Maya, especialmente “por el genocidio ejercido contra los saberes locales de las comunidades mayas” (Velásquez, I. el Periódico del 04062022). De esta manera “el conflicto armado interno, puso freno a las demandas y

exigencias sociales y políticas de los pueblos y las comunidades mam” (Cristhian Toledo, M. A. y Coraza, E. 2018, p. 10). A la fecha, varias heridas permanecen abiertas, muchas familias mames que se refugiaron en territorio mexicano, ya no regresaron al país después de firmada la paz. Los mames, al igual que otros mayas, han sido sometidos a acciones políticas y económicas de las épocas colonial, republicana y hasta llegar a nuestros días. La Constitución de 1965 habla de la integración a la cultura nacional y la Constitución vigente dedica unos cuantos artículos cuya concreción está pendiente a través de una ley específica, según el artículo 70 de la referida Constitución actual. El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas establece una serie de compromisos políticos y sociales que deben ser atendidos por el Estado de Guatemala.

### ***Problemas socioeconómicos y políticos***

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de 2014, el departamento de San Marcos, donde también viven los mames, contaba con el 65.5% de pobreza total en el año 2006 (2015, p. 5), situación que se redujo algunos puntos para el año 2014. Según los datos de ENCOVI 2014, San Marcos para ese año contaba con el 22% de población en extrema pobreza. En cuanto al desempleo que provoca bajos ingresos y en el caso de San Marcos es uno de los departamentos que tiene un 58.2 puntos para generar empleo (ENCOVI, 2014, p. 33).

El Estado de Guatemala es racista debido que sus tres poderes imponen el pensamiento y práctica de la cultura dominante sobre la forma de vida y cosmovisión de los pueblos originarios. Un diagnóstico sobre el racismo y la discriminación en Guatemala señala que “el Estado guatemalteco es discriminatorio y contribuye a mantener y profundizar la brecha ente indígenas y ladinos” (Casaús, M., Dávila, A, Romero, W y Sáenz, S., 2009, p. 9). Al revisar la legislación generada por el Congreso de la República desde su creación en 1823 a la fecha, se identifica que este organismo es un poder que no representa los intereses de los pueblos originarios y las leyes reflejan eliminación de elementos culturales, integración de la cultura maya a la cultura ladina y últimamente la creación de oficinas de inclinación segregacionista. En el Congreso 2020-2024 ningún diputado se arroga ni reconoce estar en representación de pueblo originario alguno. La Constitución Política vigente en su artículo 203, párrafo cuarto dice que “ninguna otra autoridad podrá intervenir en la administración de la justicia” que en la práctica desconoce las normas de convivencia propias del Pueblo Maya. Una visita a la página Web de la Secretaría de Planificación

y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, refleja políticas públicas con enfoque monocultural y es poca la excepción que reconoce la multiétnicidad del país.

El Censo de Población del año 2018, indica que poco más del 19% de la población censada, mayor de 15 años, (1.9 millones), no sabía leer y escribir. Este dato refleja el nivel nacional. El departamento de San Marcos se ubica alrededor de este porcentaje referente a población analfabeta en el idioma español. Es dramático el analfabetismo en los idiomas mayas para cuya realidad no existen datos disponibles.

En San Marcos, la desnutrición se encuentra “en situación de crisis (fase 3), por lo menos uno de cada cinco hogares utiliza estrategias de afrontamiento de crisis para alimentarse de manera regular” (Naciones Unidas Guatemala, 2021, p. 2). Esta fuente señala al departamento con mayor tasa de desnutrición aguda por cada 10,000 habitantes y que “Los casos se concentran en niños y niñas de entre 6 y 24 meses de edad, particularmente entre los 12 y 24 meses, lo que hace que la atención en salud y nutrición sea prioritaria” (Naciones Unidas Guatemala, 2021, p. 2).

Este departamento es uno que más expulsa a sus habitantes hacia otros países. Se tiene datos que “para 2016 los migrantes en EE. UU. originarios de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán sumaban 345,847 personas” (López, K. en Plaza Pública 16 febrero 2022). Otros datos refieren que San Marcos “es el departamento más desigual (...) es uno de los principales expulsores de la población en el país. Según datos oficiales, ocupa el segundo lugar en mayor número de migrantes en los Estados Unidos, después del departamento de Guatemala” (López, K. en Plaza Pública 16 febrero 2022). La migración interna que va del área rural hacia la ciudad capital de Guatemala, los datos indican que “Los departamentos con más emigrantes son Quiché, Totonicapán, San Marcos y Alta Verapaz” (Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. 2018, p.11).

Los partidos políticos no cuentan con el procedimiento específico para la participación y representación de los pueblos originarios. Un estudio de hace años relata que “los ciudadanos indígenas tienen posibilidades, tanto para ocupar cargos dentro de las estructuras partidarias, como de ser postulados para cargos de elección popular, en la práctica debido a diversos factores, las oportunidades de acceso a dichos cargos son limitadas” (Batres, S. y Castro, J. 2012, pp.7 y 8).

Hay límites como la imposición de candidatos y uso de mucho dinero para la campaña política.

Álvaro Pop, afirma que los datos de los censos de población deberían de tener uso “Desde la asignación de un número de escaños en un parlamento a una región determinada, la asignación presupuestaria o el análisis de las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales de una sociedad” (La Hora, 05.05.2022). Sin embargo, estos datos, a la fecha no tienen uso para efectos de participación y representación en las esferas del poder político y además carecen de criterios técnicos para captar con cercanía a habitantes que se identifican como parte de pueblos originarios.

La corrupción, que campea en distintos niveles e instituciones de la administración pública y en los poderes del Estado es cada vez más compleja. Ante esta realidad, la ciudadanía prefiere guardar silencio por temor y falta de cultura de la denuncia. Ciertamente se acepta que hay “polarización en torno a la lucha contra la corrupción y la impunidad, que se ha manifestado con mayor intensidad en el sector justicia, pero ha ido extendiéndose a otros ámbitos de la vida política y social del país” (Naciones Unidas Guatemala, 2021, p. 3). La corrupción se fomenta por el hecho de creer y concretar que los puestos públicos son oportunidades para el enriquecimiento personal.

El caso de los derechos humanos en Guatemala es un tema con serios problemas, tanto para los guatemaltecos como para otras instituciones fuera del país. Se afirma que “Durante 2020, Guatemala siguió enfrentando retos sistémicos y estructurales para la implementación efectiva de sus obligaciones de derechos humanos, en particular aquellas relativas a la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la impunidad y la inseguridad” (Naciones Unidas Guatemala, 2021, p. 5). En junio del año 2022, según medios de comunicación nacionales, la Corte Interamericana de Derechos Humanos incluyó a Guatemala en la lista de países violadores de los derechos humanos.

El estado actual del ambiente refleja tratamiento inadecuado de los desechos que producen las ciudades y las cabeceras municipales. Hay basureros clandestinos, contaminación de ríos, conflictos por el uso de nacimientos de agua, deforestación y crecimiento desordenado de algunas cabeceras municipales. Desde la visión del Pueblo Maya, estos hechos obedecen al comportamiento humano alejado de las relaciones con la vida y los elementos de la naturaleza. El conjunto de males que sufre el ambiente “Es el resultado de una visión

mecanicista del mundo que, ignorando los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas, está acelerando el calentamiento global del planeta” (Manifiesto por la vida, 2002, p. 1). Por otra parte, el Pueblo Maya es portador de conocimientos que aprecian la vida de la naturaleza.

La población maya mam, como en el caso de los que residen en el departamento de San Marcos “siempre han estado vinculados a diferentes redes de intercambio cultural, de poder político, mercados y/o circuitos de la economía global” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020, p. 9), pero así mismo, mantienen una lucha constante por conservar el uso de sus elementos culturales a través de actividades que acontecen en las comunidades locales y sus organizaciones propias. De esta manera se conserva “un proceso de resistencia mediante el cual, las etnias o pueblos soterrados, negados u olvidados fortalecen o recuperan su identidad a través de la reivindicación de su cultura, derechos y estructuras político-administrativas” (López Rivas, 2016, p. 141 citado en Toledo P., M. a., Coraza de los S., E. 2019, p. 2).

El apareamiento de la escuela en las comunidades rurales prohibió el uso del idioma Mam, luego la política de la castellanización y actualmente la promoción de la educación bilingüe intercultural pero sin acciones concretas ni instrumentos en las aulas para el desarrollo curricular. Instituciones que observan y estudian los efectos de la educación escolar en la cultura maya, afirman que “el aumento de escolaridad ha venido acompañado de un marcado desplazamiento de la lengua materna, en el cual el español ha sustituido a los idiomas indígenas” (Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. 2018, p.12). También la imposición de la cultura dominante y el uso oficial del idioma Español en la educación escolar es indicador del poder en detrimento de la cultura maya del departamento. Muy bien refleja esta afirmación la relación entre contenido de la educación escolar y el poder cuando enfatiza que “el conocimiento no sólo reproduce relaciones de poder, sino que él mismo constituye una forma de poder y de circulación de poder” (Kingman G., E. en Mancero, M. y Polo, R. 2010, p. 10). Los efectos de la imposición de conocimientos en las aulas de la escuela de distintos niveles ejercen violencia ya que “La noción de violencia epistémica se refiere a las distintas maneras en que la violencia es ejercida en relación con la producción, circulación y reconocimiento del conocimiento” (Pérez, M. 2019, p. 82).

Antes de la pandemia, el uso de señal de internet para facilitar aprendizaje por medios virtuales, los datos reflejan que el “24.5% de los hogares con jefatura del hogar no indígena tenían en 2018 servicio de internet y solamente 6.1%



de los hogares indígenas” (Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. 2018, p.14). El Ministerio de Educación no ha dotado a las escuelas de ningún nivel el equipo y la señal de Internet gratuitos para clases a distancia. Los datos disponibles también indican que “el uso de celular, computadora e Internet entre niñas y niños no indígenas de 7 a 12 años fue de alrededor del 20%, comparado con de 8.3% para uso de celular, 6.3% para computadora y 5.5% para el uso de Internet entre la niñez indígena” (Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. 2018, p.90).

Estudios realizados acerca de la vitalidad del idioma Mam indican que este idioma corre el riesgo de dejar de ser hablado en poco tiempo y por esta razón se encuentra en el “nivel intermedio de vitalidad” lo que quiere decir que “están en un alto riesgo que puedan dejar de hablarse en pocos años. (Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. 2018, p.11). Una observación en los primeros grados del nivel primario refleja efectos de la imposición del idioma español y el enfoque monocultural del currículo escolar que favorecen el desplazamiento del idioma Mam.

La identidad personal y de Pueblo Maya Mam se mantiene muy bien en algunas micro regiones, en crisis algunas y en desplazamiento otras. Para los mayas mames es crisis de identidad cuando hay una lucha por dejar de ser y menos acciones para el fortalecimiento de la autoestima y el orgullo de ser maya. El esfuerzo por diluir, desplazar y eliminar la cultura y la identidad del Pueblo Maya Mam viene desde hace siglos por parte del Estado de Guatemala debido a la política de “la homogenización cultural con la forma de una única identidad” (Cristhian Toledo, M. A. y Coraza, E. 2018, p. 3). La legislación por parte del Congreso de la República establece políticas, acciones y recursos para la eliminación cultural, la integración a la cultura nacional guatemalteca y a partir de los Acuerdos de Paz las posibilidades de fortalecer la identidad como pueblo.

### ***Cosmovisión***

El Pueblo Maya cuenta con una cosmovisión heredada de sus ancestros. Con esta cosmovisión se realiza la identificación e interpretación de la realidad, la vida, el mundo y la trascendencia. En la cosmovisión maya es importante la dependencia de la vida de los seres vivos entre sí, la Madre Tierra, la espiritualidad y la preocupación por la vida de generaciones futuras. Estos son algunos componentes de la cosmovisión del Pueblo Maya y por consiguiente de los mames.

Todo lo que se percibe en cualquier momento fue creado por fuerzas divinas que “se encontraron y juntaron sus palabras y sus pensamientos” (Sam Colop, L. E. 2008, p.26) para crear el mundo y la humanidad. Fue surgiendo entonces la naturaleza y su vida plena. En cuanto a la creación de la tierra, el Popol Wuj dice que “del agua empezaron a salir los cerros y de inmediato en grandes montañas se convirtieron” (Sam Colop, L. E. 2008, p. 28). Mientras los Creadores hicieron surgir los elementos del mundo que hoy vemos, tocó el turno a la creación de la persona. Después de algunos intentos con distintos materiales, por fin, de maíz amarillo y blanco crearon a la persona “sólo fueron mazorcas amarillas, mazorcas blancas su carne, sólo de masa de maíz fueron las piernas los brazos humanos, lo de nuestros padres primigenios. Fueron cuatro los humanos creados, sólo masa de maíz fue utilizada en la creación de sus carnes” (Sam Colop, L. E. 2008, p. 129). Por este hecho, nosotros somos las personas de maíz.

La complementariedad es un principio fundamental de la cosmovisión maya: así tenemos planta hembra y planta macho, hay luz y oscuridad, hay mujer y hay hombre y hay cuerpo y hay espíritu. Esta dualidad y complementariedad “es la convivencia armónica entre distintos (...) se unifican para la realización de la vida” (Cochoy, M. F y otros, 2006, p. 92).

Somos uno más entre las manifestaciones de vida. La existencia del ser humano solamente es posible como parte de la red de vida que sostiene a todos los seres vivos como las plantas, los animales y los elementos del cosmos. Los mayas reconocen que la vida “resulta de relacionamiento y colectividad. Cada ser es una síntesis del fuego de la colectividad. Un ser particular no puede ser sin la red de relaciones que genera su vida” (Cochoy, M. F y otros, 2006, p. 96). Esta dependencia e interdependencia genera cuidados de todos los seres vivos del entorno.

Madre Tierra, es el concepto que se utiliza para referirse con mucho respeto, admiración y agradecimiento a la tierra. Es Madre Tierra porque tiene vida y da vida a todas las manifestaciones de vida. De ella viene el sustento de todos los seres vivos y en ella y sobre ella nacen y crecen los seres vivos. Es Madre Tierra porque alimenta a todos y “es donde nacen y se reproducen las distintas generaciones”. (García, Curruchiche & Taquirá, 2009, p. 122).

La esencia que da vida a la vida es la energía que comparten los elementos creados como la tierra, los animales, las plantas y los integrantes del cosmos. Esta energía genera vínculos de la persona con la Madre Tierra y otros seres

vivos. La vida es “creación en tanto que tiene un punto de origen, es la energía vibracional permanente que se va materializando con el correr del tiempo” (Cochoy, M. F y otros, 2006, p. 31). Esta esencia de vida hace que todos sean hermanas y hermanos.

La ternura como demostración y actitud de afecto a todas las manifestaciones de vida porque tienen vida y dan vida. La ternura irradia energía de aprecio, de complementariedad, de confraternidad entre todos los seres vivos, de acompañamiento entre diversidad de expresiones por conservar el tejido de la vida.

En el ambiente familiar, en la comunidad y en las organizaciones propias, se aprende a vivenciar valores para las relaciones que se deben tejer con todos los actores de la vida familiar, con el entorno y con la trascendencia. Se aprende y se actúa atendiendo de que todo lo que vemos es sagrado por el simple hecho de tener vida. Lo sagrado se “expresa en el reconocimiento de la existencia del Uk'u'x Kaj (Corazón del Cielo) que es el centro y la energía del universo” (Salazar, M. J y Telón, V., 1999, p. 25). La vida y el carácter sagrado de las manifestaciones de vida, genera hacia ellos el respeto que se les debe de tener por parte de las personas. El respeto es la demostración de buen trato a la naturaleza, a las personas y a las palabras y con justa razón se afirma que “para nosotros todo lo que se mira, todo lo que está allí, tiene vida. Es la razón de respetar a todas y a todos” (Camey, M.R., 2012, p. 19). El respeto es también para las personas mayores de edad porque “es un valor que fundamenta la vida familiar y comunitaria Maya, sustenta la dignidad de la persona” (Salazar, M. J y Telón, V., 1999, p. 45).

El saludo es otra de las demostraciones de aprecio, admiración y respeto a los elementos sagrados de la naturaleza, a la Madre Tierra, al Padre Sol, a la abuela y al abuelo. En la cultura maya, hay saludo para la juventud, personas de avanzada edad, el Padre Sol y la Madre Tierra. El saludo permite intercambiar información sobre temas como el estado de vida y de la salud. El agradecimiento es la actitud permanente que permite el reconocimiento a los elementos de la naturaleza porque propician vida. Se agradece al Padre Sol, al Sagrado Agua, al Sagrado Aire, a la Abuela Luna. Se debe agradecer a los ancestros, a las personas de avanzada edad y a la Madre Tierra. Para agradecer, se tienen que utilizar las más hermosas palabras. Para todo lo que existe y para todo lo que se hace “la humanidad debe actuar como hijo agradecido que reconoce virtudes y bondades” (Matul, D. 2002, p. 114). La solidaridad, valor que se practica mucho

en la cultura maya y consiste en la colaboración mutua entre personas, entre las personas y los animales, entre las plantas y las personas. Ser solidario es darle apoyo a la vida ya que “si sembramos siete granos: cinco para la familia y dos para las aves y visitantes” (Crisóstomo, L. 2022, p. 26). El servicio que se concreta a través de acciones de conservación, fortalecimiento y continuidad de la vida de y en la comunidad. El servicio es a petición de la comunidad para velar por la salud de todos.

### ***El futuro***

Hay motivos estructurales que afectan la vida de los pueblos originarios y particularmente del Pueblo Maya que exigen la continuidad de la lucha por la vigencia de los derechos individuales y colectivos en el contexto de la multiétnicidad y el modelo desigual de organización política de Guatemala. Los pueblos que viven el impacto de la desigualdad que hay en Guatemala tienen el derecho de decir que “Exigimos el respeto de nuestros derechos de autonomía y libre determinación como pueblos originarios frente a los modelos de ‘desarrollo’ que vulnera los derechos individuales y colectivos de los pueblos originarios” (Declaración de pueblos originarios, 2016: 2 citado en Cristhian Toledo, M. A. y Coraza, E. 2019, p. 9). La vigencia de los derechos colectivos de los pueblos originarios de Guatemala es posible con la anuencia y participación de los pueblos y sectores que abrazan la transformación del país para mejores condiciones de vida.

Álvaro Pop identifica que “La Década Internacional para las Lenguas Indígenas es oportunidad para que los Estados del mundo, particularmente los latinoamericanos puedan invertir en sus sistemas estadísticos nacionales y desarrollar las condiciones para tener datos fiables sobre sus realidades” (La Hora, 05.05.2022). Estos datos inspiran en el futuro la creación de estrategias y acciones para la participación y representación política, ser parte del desarrollo integral y disponer de los conocimientos propios para aportar a la construcción de la democracia en todos los ámbitos.

El Fortalecimiento de la identidad cultural es base para el diseño e implementación de programas y proyectos socioeconómicos, políticos y educativos y proyecta oportunidades que propician “la continuidad de los modos de vida en sus comunidades” (Cristhian Toledo, M. A. y Coraza, E. 2018, p.5). El desarrollo local es clave para complementar y concretar decisiones nacionales.

La oralidad es utilizada para conservar, construir, reconstruir y trasladar conocimientos y necesita de mecanismos de fortalecimiento, posiblemente a través de medios de comunicación con programación en Mam, K'iche' y Sipakapense. El dominio comunicativo del Español es clave para el ejercicio de la ciudadanía intercultural en el contexto pluriétnico de Guatemala y el dominio del Inglés para oportunidades de formación académica, espacios laborales y movilidad sin límites.

La conservación y desarrollo de la cultura Maya Mam, es posible con políticas y acciones concretas en dirección del fortalecimiento de la educación propia que genera el uso de la sabiduría, los conocimientos, los procedimientos, los espacios, la participación de los protagonistas y con los medios al alcance. Esto es posible dentro del diseño y concreción de un sistema educativo intercultural para todos los niveles y modalidades educativas. Corresponde a la educación superior la formación de profesionales en todos los campos del conocimiento para la planificación y ejecución de investigaciones desde las profundidades del conocimiento de los pueblos originarios, el diseño y ejecución de currículo para el Sistema Educativo Nacional y la elaboración de propuestas de desarrollo político, económico, cultural y social para la Guatemala multiétnica en búsqueda de la unidad en la diversidad. El buen vivir o la salud de todos como los conceptos que deberían garantizar la conservación de la vida tanto del planeta como de la humanidad. Así mismo, la disminución o eliminación de la pobreza y las condiciones negativas que sufren las manifestaciones de vida. El reconocimiento de derechos individuales y colectivos es una respuesta concreta y viable para disminuir o eliminar el racismo y sus efectos negativos y que, con la participación y representación de los pueblos, el país se encamine hacia el Estado incluyente.

## CONCLUSIONES

La historia de los Maya Mam, se viene construyendo con su propio tiempo maya, más los acontecimientos en el contexto de la presencia de varios pueblos, con tiempos distintos, especialmente el que le ha impuesto la invasión, el colonialismo interno, la organización injusta y antidemocrática del Estado racista de Guatemala. Los problemas socioeconómicos y políticos de los Maya Mam son profundos, estructurales y diversos, desde la marginación, la desigualdad, el empobrecimiento, el desplazamiento de la lengua y la cultura, la falta de participación y representación en los espacios de poder, la baja cobertura

educativa, la ausencia de la educación que responda a sus intereses de pueblo y cultura por falta de educación intercultural.

La cosmovisión Maya Mam está en uso con sus principios y valores para la interpretación de la realidad, la concreción de relaciones con las manifestaciones del entorno y todavía en el servicio a la comunidad local en distintas subregiones. Es importante reconocer que hay micro regiones donde el uso de los elementos de la cosmovisión presenta cierta debilidad y desplazamiento. El futuro deseable apunta al reconocimiento de los derechos colectivos, el uso de los conocimientos propios, mejores condiciones de vida, alta participación y representación en el Estado incluyente.

## REFERENCIAS

Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Batres, S. y Castro, J. (2012). Participación y representación indígena en partidos políticos guatemaltecos. Centro de Impresiones Gráficas (CIMGRA)

Camey, M.R. (2012). Escuchando el clamor y los gritos de la Madre Tierra. Ed. Maya' Na'oj.

Casaús, M., Dávila, A., Romero, W y Sáenz, S., (2009). Diagnóstico del Racismo en Guatemala.

Cochoy A., M.F, Yac Noj, P. C., Yaxón, I., Tzapinel Cush, S., Camey Huz, M.R., Domingo López, D., Yac Noj, J.A., Tamup Canil, C.A. (2006). Cosmovisión maya, plenitud de la vida. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Editorial Maya' Na'oj.

Congreso de la República de Guatemala (2003). Decreto Legislativo No. 19 del 7 de mayo de 2003, Ley de Idiomas Nacionales.

Constitución Política de la República de Guatemala, (1985).

Constitución Política de la República de Guatemala, (1965).

Crisóstomo, L. J. (2022). El Pueblo Maya en estos tiempos.

- Del Carpio Penagos, C. U. (2017). Los mames y la formación de la frontera Cuchumatanes-Soconusco en el siglo XIX. Editores Asociados: Carlos Zárate, Juan A. Echeverri.
- García, A.P., Curruchiche Otzoy, G, Taquirá, S. (2009). Raíz y espíritu del conocimiento maya. Instituto de Lingüística, Universidad Rafael Landívar, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y Consejo Nacional de Educación Maya. Colección Estudios Mesoamericanos, No. 2. Serie Multilingüe No. 1. Editorial Serviprensa.
- Gutiérrez, O. R. (1997). Los mames al margen de la historia.  
<https://www.segeplan.gob.gt/>. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- Instituto Nacional de Estadística (2019). Resultados Censo 2018.
- Instituto Nacional de Estadística (2015). Encuesta nacional de condiciones de vida 2014.
- Mancero, M. y Polo, R. (2010). Ciencia, política y poder. FLACSO, Ecuador.
- López, K. Plaza Pública de fecha 16 febrero 2022.
- Manifiesto por la vida (2002). Galano, C., Curi, M., Motomura, O., Porto, E.M., Silva, M., Angel, A. F., Borrero, J.M y otros.
- Matul, D. (2002). Ensueños. Cosmovisión del Maíz. Ed. Timach.
- Naciones Unidas Guatemala (2021). Análisis Común de País. Cifras principales.
- Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable.
- Pop, Á. La Hora 05 de mayo 2022.
- Quintana Hernández, F. y Rosales, C. L. (2006). Mames de Chiapas.
- Salazar, M.J y Telón, V. (1999). Valores Mayas.
- Sam Colop, L.E (2008). Popol Wuj. Editorial Cholsamaj.

Toledo Pineda, M. A. Cristhian y Coraza de los Santos, E. (2019). Los mam de México y Guatemala: un pueblo binacional entre la autonomía y la heteronomía.

Us, H., Mendoza, C. y Guzmán V. (2021). Pueblos indígenas en Guatemala: desafíos demográficos, lingüísticos y socioeconómicos: Análisis comparativo de los censos 2002 vs 2018.

Velásquez, I., el Periódico 4 junio 2022.

*Para citar este artículo*

Crisóstomo, L. J. (2022). Los Mames piden la palabra. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 4(1), 193-208. <https://doi.org/10.56785/ripic.v4i1.17>



Copyright © 2022 Luis Javier Crisóstomo. Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0. Usted es libre para compartir y adaptar el documento para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

*Resumen de licencia - Texto completo de la licencia*